



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD 286.2020 - MATÍAS JORGE ROSSO - DESIGNAR COORDINADOR DEPARTAMENTO ESTUDIOS BÁSICOS

VISTO:

El Expediente CUDAP EXP-UNC: 0006792/2020, en el que se ha dictado la Resolución Decanal N°286/2020, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por mayoría de votos, con la abstención del señor Consejero Docente: Andrés Rossetti;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°286/2020, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Designar al Mgter. **Matías Jorge Rosso** (legajo 49017) como Coordinador del Departamento de Estudios Básicos, con retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (C.110), a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020. 2) El personal mencionado precedentemente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art.56° de la Ord. HCS N°12/85 (t.o.1990).

Artículo 2: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.